



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 SEP 2012

Expediente N° 23.198/12.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal solicita la provisión de mesas y sillas, denominado "Conjunto Escolar Doble", por un total de \$ 39.150.00; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General (fs. 4 vta.) informa que las presentes actuaciones cuentan con la autorización del Señor Rector.

Que a solicitud de la Coordinación Administrativa Contable y Financiero, la Dirección General de Administración informa que el saldo presupuestario de la Partida OBRAS MENORES (al 08/08/12) asciende a la suma de \$ 172.093.55; advirtiendo que la compra que se tramita debería encuadrarse en Otros Gastos.

Que este Cuerpo encuentra atendible el pedido efectuado por el I.E.M. – Tartagal, razón por el cual resulta necesario realizar la transferencia de fondos necesarios para tal objetivo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 077/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Transferir desde la cuenta Obras Menores (R-12-14-20) a la Dirección General de Obras y Servicios – Funcionamiento (R-12-41-00) la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 39.150.00) para la adquisición de las mesas y sillas "Conjunto Escolar Doble" con destino al Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA